

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33732** *FERRALLADOS BASCONIA, S.L.*

María Echeverría Alcorta, Secretaria del juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social en los autos soc n.º 1062/09, pieza de ejecución n.º 33/10, seguidos a instancia de D. Alberto García Pérez, frente a "Ferrallados Basconia, S.L.", se ha dictado auto en el día de hoy, por el que se declara a la deudora "Ferrallados Basconia, S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 30.148,38 euros de principal y 6.029,67 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 3 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080939-1